



Municipio Constitucional
MOROLEÓN, GUANAJUATO.



Moroleón, Guanajuato, a 22 de Noviembre de 2021.

SERVICIOS MUNICIPALES

No. De Oficio: SPM/032/XI/2021.

Asunto: El que se indica.

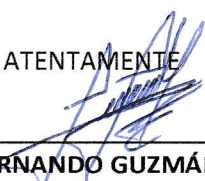
L.D.G. MYRNA ANASTASIA ZAMUDIO MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO
DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PRESENTE

LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN ZAVALA, Director de Servicios Municipales del Municipio del Moroleón, Guanajuato, ante Usted, con el debido respeto, comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito, vengo a presentar copia simple de los siguientes documentos, licencia sin goce de sueldo, comprobante de reintegro a la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán y acuse de recibido de la solicitud de la licencia, del trámite de Licencia Sin Goce de Sueldo como trabajador de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán por pasar Temporalmente a ocupar el cargo de Director de Servicios Municipales, licencia que expira el 31 de diciembre de 2021 y que deberá de renovarse con 15 días de anticipación a su vencimiento.

Sin más por el momento, agradezco su atención, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS FERNANDO GUZMÁN ZAVALA
DIRECTOR SERVICIOS MUNICIPALES



OFICIALIA ARCHIVO
MOROLEÓN

22 NOV. 2021

RECIBIDO
NOMBRE María Montiel

JEFATURA DE
DESARROLLO
DE PERSONAL
MOROLEÓN, GTO.

22 NOV. 2021

RECIBIDO
NOMBRE Adrián
HORA 9:46hrs.